



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004111-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a resultados finales de las pruebas de tuberculosis bovina en las explotaciones ganaderas de todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita P.E./0904111 formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D.^a M.^a Josefa Díaz-Caneja Fernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los resultados finales de las pruebas de tuberculosis bovina en la provincia de León.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

- En la provincia de León, el número de positivos en tuberculosis bovina obtenidos en las pruebas realizadas in situ en las explotaciones ganaderas en los ejercicios solicitados, han sido los siguientes: en el año 2012, 132 positivos; en el año 2013, 197 positivos; en el año 2014, 189 positivos; en el año 2015,



250 positivos. En relación con los datos relativos al año 2016, al no haber concluido el ejercicio a fecha actual, no es posible facilitar los datos definitivos.

- En la referida provincia, el número de positivos en tuberculosis bovina obtenidos en las pruebas realizadas en laboratorio, han sido los siguientes: en el año 2012, 114 positivos; en el año 2013, 48 positivos; en el año 2014, 65 positivos; en el año 2015, 107 positivos. En relación con los datos relativos al año 2016, al no haber concluido el ejercicio a fecha actual, no es posible facilitar los datos definitivos.

Todos los veterinarios adscritos a las Unidades Veterinarias de la provincia de León, han participado en actuaciones de saneamiento ganadero durante todos los años indicados.

Finalmente pongo en su conocimiento, que las explotaciones en las que los Servicios de Veterinarios Oficiales han realizado actuaciones de saneamiento ganadero en León en el periodo solicitado, figura en el cuadro siguiente:

Año	Explotaciones en las que los SVO han realizado actuaciones de saneamiento ganadero en León
2012	1.049
2013	1.243
2014	1.145
2015	1.125
2016	859 (a 18 de octubre)

Valladolid, 30 de noviembre de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.